

Ontosemántica de los nombres propios. Nuevas respuestas a preguntas tradicionales¹

*Ontosemantics of proper names.
New answers to traditional questions.*

Jaime Bernal

UNED

jbernalj98@gmail.com

Numinis Revista de Filosofía

Época 1, N. ° 2, 2023

ISSN ed. impresa: 2952-5985

ISSN ed. elect.: 3020-1136

www.numinisrevista.com

NUMINIS

REVISTA DE FILOSOFÍA

1. Este artículo es una revisión y adaptación de un ensayo realizado en el año 2021 para la asignatura «Denotación y Mundos Posibles» de la profesora Dra. Amparo Díez Martínez en el Máster en Filosofía Teórica y Práctica de la UNED.



Recibido: 21/09/2023

Aceptado: 03/11/2023

Resumen: La denotación de los nombres propios es un problema tradicional de la Filosofía que aún es discutido en nuestros días. La tesis de este ensayo es que, lejos de ser una problemática superada, el debate sigue muy vivo y se siguen generando constantes aportaciones que contribuyen a enriquecer esta discusión en la actualidad. El objetivo que aquí se propone es mostrar que los argumentos tradicionales están motivando nuevas propuestas que mantienen la actualidad del debate, como las de Robert Stalnaker y Jason Stanley. Para este propósito, se emplea el método hermenéutico-crítico sobre la bibliografía consultada. Concluimos reivindicando la actualidad del tema en Filosofía.

Palabras clave: Epistemología, Filosofía del lenguaje, Lingüística, nombres propios, Ontología.

Abstract: The denotation of proper names is a traditional problem in Philosophy that is still being discussed today. The thesis of this essay is that, far from being a problem that has been overcome, the debate is still very much alive and continues to generate constant contributions that contribute to enrich this discussion at present. The aim here is to present that traditional arguments are motivating new proposals that keep the debate current, such as those of Robert Stalnaker and Jason Stanley. For this purpose, the hermeneutic-critical method is used on the bibliography consulted. We conclude by claiming the topicality of the issue in Philosophy.

Key words: Epistemology, Linguistics, Ontology, Philosophy of language, proper names.

1. Introducción

En el lenguaje natural, los nombres propios permiten distinguirnos de otros individuos y ser reconocidos como únicos frente a los demás, de manera similar sucede cuando se les atribuye nombres a mascotas y a los lugares. Debido a la frecuencia con la que usamos los nombres propios en nuestra comunicación puede parecer que este es un asunto anodino y carente de interés para la Filosofía. Sin embargo, en Filosofía existe una problemática largamente discutida en el tiempo sobre la ontosemántica de los nombres propios: cómo se produce y qué elementos lingüísticos intervienen en la denotación que implica el uso de los nombres propios.

Si alguien nos pregunta «¿Quién fue Miguel de Cervantes?» podríamos contestar diciendo que fue una persona mundialmente conocida por ser el autor de *El Quijote*. Sin embargo, esto último se puede replicar diciendo que «ser el autor de El Quijote» es algo accidental y contingente, una propiedad que bien podría ser asociada a otro individuo en una situación contrafáctica en la que Miguel de Cervantes no se hubiera dedicado a escribir novelas. Es decir, podríamos imaginar situaciones en las que Miguel de Cervantes no hubiera sido un autor o no hubiera sido prisionero de guerra, pero seguiría siendo Miguel de Cervantes. Por lo tanto, cabe hacernos la siguiente pregunta: ¿el nombre «Miguel de Cervantes» denota a un individuo gracias a que podemos predicar de él propiedades accidentales de su vida o, por el contrario, «Miguel de Cervantes» designa a un individuo que es esencialmente único, sin necesidad de recurrir a predicados sobre aspectos contingentes de su vida? Estas dos posibilidades reflejan las dos posturas tradicionales sobre la problemática de los nombres propios: la primera postura es la de los descripcionistas, que afir-

man que los nombres propios contienen un significado o sentido que nos permiten asociarlos a una referencia única; en la segunda postura se sitúan los causalistas, que defienden que los nombres propios carecen de significado y son elementos lingüísticos que denotan directamente a su referencia independientemente de aspectos accidentales a los que se les pueda vincular.

Esta problemática no es nueva, sino que tiene una larga tradición que podemos situar a finales del siglo XIX y se extiende por todo el siglo XX llegando hasta la actualidad (Díez Martínez, 2005; Martínez, 2007). La discusión se desencadena con los trabajos de John Stuart Mill, filósofo que defendió que los nombres propios denotan y no connotan su referencia (Bustos, 1999). La tesis de Mill era que los nombres propios designan directamente a un individuo particular sin tener que atribuirle cualidades (Mill, 2008), idea que fue criticada por Gottlob Frege. El punto de partida de Frege (2005) fue que en cualquier signo se puede establecer una relación entre su «sentido» y su «referencia»: mientras que la referencia es lo designado por el signo, el sentido es la variedad de modos con los que podemos realizar tal designación. Esto quiere decir que, en la propuesta de Frege, a diferencia de la de Mill, sí se acepta recurrir a atributos para la denotación de los nombres propios, de tal modo que podemos decir que «Miguel de Cervantes» denota su referencia gracias a que podemos atribuirle «ser el autor de *El Quijote*» o «ser el manco de Lepanto» como algunos de los múltiples sentidos que podemos señalar. La propuesta de Frege fue revisada por Bertrand Russell, dando origen a la postura de los descripcionistas, mientras que la de Mill inspiró la teoría causalista de Kripke. La problemática no acaba en el siglo XX, sino que en la actualidad aún es un debate activo donde se producen constantes aportaciones e interpretaciones.

La tesis de este ensayo es que la denotación de los nombres propios es un problema filosófico de larga tradición y, lejos de estar superado, todavía es una cuestión de actualidad en la que

se siguen realizando aportaciones interesantes que enriquecen el debate. El objetivo que aquí se propone es mostrar que los argumentos tradicionales están motivando nuevas propuestas que mantienen la actualidad de la discusión, como las de Robert Stalnaker y Jason Stanley. El método que se emplea es el hermenéutico-crítico sobre una selección de la bibliografía de este tema de discusión.

En lo que sigue, se comenzaremos presentando las dos posturas tradicionales sobre esta cuestión: la descripcionista y la causalista (apartado 2). Posteriormente, ofreceremos dos propuestas recientes que enriquecen el debate sobre los nombres propios en la actualidad: la de Stalnaker y la de Stanley (apartado 3). Cerraremos nuestro ensayo con unas conclusiones reivindicando la actualidad del tema (apartado 4).

2. Posturas tradicionales: descripcionistas y causalistas

Las tesis de Frege y Mill dieron origen a las dos posturas tradicionales sobre el debate de la denotación de los nombres propios: la descripcionista y la causalista. A continuación, vamos a abordar cada una de estas posturas y los principales argumentos que aducen: primero comenzaremos con las ideas descripcionistas de Bertrand Russell y John Searle y luego abordaremos la propuesta causalista de Saul Kripke.

2.1. Bertrand Russell y John Searle: los nombres propios y las descripciones definidas

A comienzos del siglo XX, Bertrand Russell se inspiró directamente en las tesis de Frege sobre el sentido y la referencia para elaborar su teoría de las descripciones. En lo que a los nombres propios se refiere, Russell (2005) explicó cómo se produce la denotación (referencia) del nombre propio recurriendo a una serie

de elementos lingüísticos que intervienen en ese proceso y que, además, dotan al nombre de significado (sentido): las descripciones. Esas descripciones pueden ser definidas o indefinidas: «Una descripción indefinida es una expresión de la forma “un tal-y-tal”, y una descripción definida es una expresión de la forma el tal-y-tal” (*Ibid.*, p. 50)». Podemos ver esta distinción con los siguientes ejemplos:

(1) Miguel de Cervantes es un autor.

(2) Miguel de Cervantes es el autor de *El Quijote*.

En (1) «un autor» es una descripción indefinida porque hay varios individuos que son autores, mientras que en (2) «el autor de *El Quijote*» es una descripción definida porque se refiere sólo a un único individuo. «Miguel de Cervantes» es, en ambos casos, un nombre propio, que Russell define como «símbolo simple cuyo significado es algo que puede aparecer solamente como sujeto», ya sea «un individuo o un particular (*Ibid.*, p. 55)», del cual podemos predicar diversas descripciones que exponen propiedades de dicho individuo. De este modo, la oración (2) puede reescribirse de la siguiente manera:

(3) Hay uno y sólo un individuo que es autor de *El Quijote* y ese individuo es Miguel de Cervantes.

Siguiendo la propuesta de Russell, la reescritura de (2) en (3) nos está indicando que el nombre propio está siendo usado como una descripción y que la existencia está asociada a las descripciones, de tal modo que los nombres propios se entienden como abreviaciones de descripciones más amplias. El nombre propio «Miguel de Cervantes» encierra una serie de descripciones que se le pueden predicar: «el autor de *El Quijote*» o «el manco de Lepanto» serían algunos ejemplos. Por lo tanto, Russell asocia a los nombres propios una serie de descripciones definidas que actúan

a modo de significado o sentido y sirven para denotar a su referencia, al individuo al que hacen alusión.

A mediados del siglo XX, John Searle emprendió una reformulación de la teoría de las descripciones de Russell. La definición de nombre propio que ofreció Searle (2005) sobre los nombres propios no fue distinta a la de Russell: «los nombres propios son sólo una especie de descripciones definidas disfrazadas; un nombre nombra describiendo al objeto que nombra (p. 84)». Al igual que Russell, podemos decir que Searle entiende que el nombre propio «Miguel de Cervantes» debe evocarnos una serie de descripciones mediante las cuales podemos identificar a Miguel de Cervantes. Hasta aquí, las coincidencias son evidentes. La diferencia entre ambas posturas radica en el papel que desempeñan esas descripciones.

Para distanciarse de Russell, Searle se planteó dos preguntas para dilucidar la relación entre los nombres propios y las descripciones: «¿Hay enunciados analíticos que puedan vincularse con el nombre propio?» y «¿Hay enunciados analíticos donde el sujeto sea un nombre propio y el predicado una descripción que sea suficientemente específica para identificar uno y sólo un objeto? (*Ibid.*, p. 109)». A la primera pregunta respondió afirmando que debe haber un término general responsable de aportar el criterio de identidad de ese nombre propio; es decir, un criterio con el que podamos identificar al sujeto en cualquier circunstancia. Así, por ejemplo, «Europa es un continente», es un enunciado analítico. Sobre la segunda pregunta, si tomamos el nombre «Aristóteles», «[e]l conjunto original de los enunciados sobre Aristóteles constituye el respaldo descriptivo del nombre en virtud del cual y sólo en virtud del cual podemos enseñar y usar el nombre (*Ibid.*, p. 111)». Esas descripciones no hay que entenderlas de manera estricta, en el sentido de que todas ellas deben ser ciertas para identificar a Aristóteles, sino que basta con que sea una cierta para que podamos identificarlo. Searle está llamando

aquí la atención sobre la contingencia y la necesidad. Aristóteles podría no haber nacido en Estagira o no haber escrito *Poética* o cuantas más circunstancias nombremos sobre él, pero si queremos identificar a Aristóteles, es necesario que al menos uno de esas propiedades o descripciones sea verdadera.

De este modo, las descripciones por las que identificamos a la referencia de los nombres propios no deben entenderse como el conjunto total que todo hablante debe conocer para referirse a tal individuo, sino que basta con que el hablante tenga el conocimiento de al menos una de ellas para realizar tal identificación. Así, Searle se trasladó del ámbito de la semántica al de la pragmática, haciendo posible la denotación de los nombres propios gracias al conocimiento que la comunidad de hablantes tiene de la referencia. Searle evita identificar al nombre propio con listas cerradas de descripciones definidas, como hacía Russell, y permite que sea la comunidad la que sea capaz de reconocer al individuo que se nombra. Por eso mismo Searle afirmó que «la conveniencia pragmática funciona no como descripciones, sino como perchas en las que colgar descripciones (*Ibid*, p. 113)». Es decir, con Searle nos encontramos una teoría laxa de las descripciones frente a la postura más fuerte que representa Russell: no importa con qué descripción identifiquemos a Aristóteles, a Miguel de Cervantes, a Hipatia o a Carmen Laforet, pero está claro que podemos vincularlos con, al menos, una descripción que conozca la comunidad de hablantes. Por este motivo, esta teoría considera que los nombres propios son términos imprecisos.

Por lo tanto, las propuestas descripcionistas de Russell y Searle coinciden en vincular la denotación de los nombres propios a una serie de descripciones, los sentidos, que permite a los hablantes identificar al sujeto que denota el nombre propio, la referencia. Sin embargo, Searle mantiene una actitud más laxa que Russell sobre las descripciones asociadas a los nombres propios, concediendo a los interlocutores la capacidad de que ellos

mismos sean capaces de identificar al nombre con cualquier descripción a la que se pueda asociar. En cualquier caso, sus tesis son revisiones de la aportación original de Frege al debate sobre la denotación de los nombres propios. La postura de los descripcionistas es radicalmente distinta a la que sostuvo Saul Kripke en su teoría causalista de los nombres propios, donde se posicionó del lado de Mill en esta problemática.

2.2. Saul Kripke: la teoría causalista de los nombres propios

Saul Kripke desarrolló una semántica de los nombres propios a partir de la tesis original de Mill, además de incorporar algunos elementos de sus contribuciones a la lógica modal y el concepto de «mundo posible» de la *Teodicea* de Leibniz.

En primer lugar, Kripke (2005) defendía que ha habido una confusión entre el ámbito de la Metafísica y el ámbito de la Epistemología, ahí radica el error de los descripcionistas: la metafísica se ocupa de lo necesario y lo contingente, que son categorías modales; mientras que la epistemología se ocupa del conocimiento *a priori* y *a posteriori*. De manera resumida Kripke se preocupó en distinguir entre propiedades necesarias y contingentes en los nombres para dilucidar cómo se produce la denotación. Si recordamos (2), éste sería un enunciado contingente para Kripke, pues la propiedad que se atribuye al sujeto, «el autor de *El Quijote*», no es un aspecto necesario de su existencia.

Kripke entiende que un nombre propio es un designador rígido, «un término que designa al mismo objeto [al individuo] en todos los mundos posibles (*Ibid.*, 109)». Esto quiere decir que «Miguel Cervantes» es un nombre propio que designa a un único individuo y que, para que sea tal individuo, debe tener unas propiedades necesarias o esenciales que permiten su identificación como tal. Sin embargo, «ser el autor de *El Quijote*» no es una pro-

piedad necesaria de un individuo, sino que es contingente. Esta crítica de Kripke estaba dirigida a los descripcionistas por no haber diferenciado entre ambos tipos de categorías en la denotación que realizan los nombres propios. Kripke consideró que «ser el autor de *El Quijote*» es un hecho contingente que puede ser atribuido a cualquier otro individuo. Pudo haberse dado el caso de que Miguel de Cervantes no escribiera libros o que, aun escribiendo libros, *El Quijote* no fuera uno de ellos, pero seguiría siendo la referencia del nombre «Miguel Cervantes».

En la definición de «nombre propio», Kripke acentuó el carácter ontológico de la denotación mediante la introducción de un nuevo concepto: «mundo posible», una «situación contrafáctica» (*Ibid.*, 112) en la que podemos pensar que los hechos sucedieron de manera diferente. Por ejemplo, podemos imaginar un mundo en el que Miguel de Cervantes no participa en la batalla de Lepanto y tampoco escribe *El Quijote*, pero seguirá siendo el individuo llamado «Miguel Cervantes». Es decir, es necesario que Miguel de Cervantes siga siendo, esencialmente, Miguel Cervantes en cualquier mundo posible para que podamos utilizar el nombre «Miguel de Cervantes» para referirnos a él sin importar cuantos atributos se le puedan atribuir. Es importante advertir que Kripke introdujo la noción de «mundo posible» en un sentido metafórico para destacar que las propiedades que se predicán de un nombre son aspectos contingentes que bien podrían ser atribuidas a otros individuos frente a la necesidad, a la rigidez, que implica el nombre propio hacia su referencia. Es decir, este concepto actúa como un recurso para designar a una situación contrafáctica, hipotética, y no a un mundo con características físicas ajenas al nuestro.

¿Cómo se fija la referencia del nombre en la teoría de Kripke? En el caso de las propuestas descripcionistas, la referencia de los nombres propios quedaba fijada por las descripciones atribuibles a dicho nombre. Por el contrario, Kripke hablaba de un «bautismo inicial» como el acto en el que se fijaba la referencia de un nombre

propio, un evento que consiste en dar a conocer la identificación de la referencia y el nombre, formándose en el acto una cadena causal de comunicación que permite a los hablantes identificar la referencia del nombre (Bustos, *op. cit.*, p. 410). Volviendo a nuestro ejemplo, en nuestro mundo posible el nombre «Miguel de Cervantes» es un designador rígido que identifica a un único individuo gracias a que en algún momento de la historia se produjo la fijación entre tal nombre y tal individuo y el conocimiento de sus actos permitió que los hablantes hayan formado una cadena causal de comunicación donde se produce tal identificación. Es decir, las descripciones contribuyen a esa fijación de la referencia, pero no son elementos esenciales del nombre propio, sino accidentales y contingentes perfectamente suprimibles o atribuibles a otra referencia en otro mundo posible, sólo que ya forman parte de la cadena histórica causal que hemos formado sobre ese nombre.

La categoría modal de la «necesidad» fue un elemento primordial en la propuesta de Kripke, algo que no debe sorprender al haber sido este filósofo uno de los principales impulsores de la lógica modal en el siglo XX. La propuesta kripkeana fundamentó su definición de los nombres propios en dicha categoría modal considerándolos designadores rígidos de la referencia frente a los atributos accidentales de las descripciones que se puedan predicar del nombre al ser éstas contingentes al mundo posible donde se produce la denotación del nombre. Al contrario que Frege, Russell y Searle, Kripke consideraba que los nombres propios no tienen significado o sentido, sino que el mismo nombre es un designador suficiente para identificar a los individuos o su referencia en cualquier mundo posible.

3. Nuevas respuestas: intentos de reconciliación

La postura descripcionista y la causalista han marcado el debate de los nombres propios durante el siglo XX. Las aportaciones de cada una de ellas las sitúa en posiciones contrarias en

la problemática de los nombres propios. Lejos de ser éste un debate olvidado, en la actualidad este asunto se mantiene muy vivo, ofreciendo nuevas aportaciones que enriquecen la discusión filosófica en esta problemática. A continuación, vamos a abordar dos propuestas recientes que buscan una reconciliación entre las posturas tradicionales sobre la denotación de los nombres propios: la propuesta de Robert Stalnaker y la de Jason Stanley.

3.1. Robert Stalnaker

En un intento por defender la teoría kripkeana de los nombres propios frente a las críticas de los descripcionistas, Robert Stalnaker (2003) considera que las reacciones adversas a la teoría que elaboró Kripke se deben a que los términos «designador rígido» y «mundos posibles» son entendidos como conceptos de carácter ontológico, de ahí las críticas. ¿Cómo pretende Stalnaker que los descripcionistas se acerquen a la postura de Kripke? En primer lugar, estableciendo una diferenciación entre la cuestión semántica y la cuestión metafísica de los nombres propios. El objeto de la cuestión semántica es el significado de los nombres propios, mientras que la cuestión metafísica afecta a la categoría de la necesidad. Para salvar a la teoría de Kripke de las críticas, Stalnaker propone suprimir de ella cualquier atisbo de contenido metafísico: «Argumentaré que la tesis de Kripke sobre los nombres propios y la referencia no presupone ninguna tesis metafísica que pueda ser controvertida (*Ibid.*, p. 166)».

Para lograr su propósito, Stalnaker elimina la carga ontológica que se le presupone a las nociones de «mundos posibles» y «designador rígido». La propuesta de este filósofo está fundamentada en la categoría de «posibilidad» de la lógica modal. Desde esta postura, para Stalnaker, una aseveración consiste en «transmitir información, y la información es transmitida distinguiendo diferentes posibilidades (*Ibid.*, p. 171-172)», de tal modo que esta idea se convierte en el punto de partida para elaborar un

marco teórico más amplio sobre los nombres propios y reconciliar la postura de Kripke con la de los descripcionistas.

Comenzando por el concepto de «mundos posibles», Stalnaker lo reduce a una noción estrictamente semántica. Para ello, recurre a la categoría de «posibilidad» del lenguaje modal para fundamentar su propuesta. Stalnaker considera que los mundos posibles son paráfrasis que utilizan un lenguaje modal, de tal modo que se pueden diferenciar las propiedades accidentales de un individuo en un mundo posible del individuo en sí mismo:

El marco conceptual de los nombres propios sugiere una manera de expresar la idea de que un particular es conceptualmente independiente de sus propiedades sin tener que postular la idea de un particular puro. Interpretado correctamente, la cuestión se refiere a propiedades modales de un individuo (*Ibid.*, p. 182).

La versión de los «mundos posibles» de Stalnaker es un recurso metodológico y más intuitivo que el de Kripke. El mundo es el que es, con unas características específicas. Podemos proferir diferentes enunciados sobre el mundo, pero sólo serán verdaderos aquellos cuyas proposiciones se correspondan con los hechos que en él se dan. Ello será posible si los hablantes conocen las características del mundo del que están profiriendo los enunciados. Para comprender mejor la reformulación de «mundo posible» que nos ofrece Stalnaker, vamos a ilustrarla a través de un ejemplo:

(5) Hay somormujos en las Tablas de Daimiel.

Dada la aseveración (5), ésta será verdadera si es cierto que en las Tablas de Daimiel podemos encontrarnos con somormujos. No podemos presentar como proposiciones verdaderas aquellas que no describan a este paraje natural. Podría haber habido todo tipo de fauna y flora en las Tablas de Daimiel, pero sólo serán verdaderas aquellas proposiciones que enunciemos si se corres-

ponden con lo que ahí podemos encontrarnos. Es decir, cómo es el mundo va a determinar el valor de verdad de las proposiciones que podamos enunciar sobre él.

De manera similar a la noción de «mundos posibles», Stalnaker procede a reformular el concepto de «designador rígido». Stalnaker es consciente de las razones que tienen los descripcionistas para oponerse a la teoría de Kripke y está de acuerdo con ellos en que los argumentos filosóficos de Kripke son intuitivos y simples, pero se aleja de ellos al considerar los argumentos kripkeanos de manera efectiva como punto de partida. Por otra parte, se posiciona totalmente contrario a que los nombres propios sean considerados cúmulos de descripciones más o menos asumidas de modo pragmático, como defendía Searle.

Del mismo modo que Kripke, Stalnaker considera que un nombre propio designa a su referente en cualquier mundo posible: «Un designador rígido es aquel designador que denota al mismo individuo en todos los mundos posibles (*Ibid.*, p. 185)». Sin embargo, en su afán por eliminar toda carga metafísica de su teoría sobre los nombres propios, Stalnaker va a considerar el concepto de «designador rígido» como un elemento metodológico, al igual que hizo con el de «mundo posible». Para ello, procede a trasladar la fijación de la referencia a la intencionalidad y así reconciliar la postura de los descripcionistas y la de Kripke: «Las posturas causalistas y las no causalistas sobre cómo los nombres propios consiguen su referencia pueden compartir el supuesto de que la referencia viene determinada (*Ibid.* p. 179)». Si el uso de las descripciones manifiesta el compromiso del hablante en su afán por identificar la referencia del nombre propio, los causalistas manifiestan la misma intención al fijar históricamente la referencia del nombre. De este modo, la intencionalidad va a ser el elemento común sobre el que poder reconciliar las dos posturas tradicionales sobre la denotación de los nombres propios.

Resumendo: en un mundo posible, una aseveración que contiene un nombre propio es verdadera si lo que se predica es una propiedad de ese sujeto en ese tal mundo posible. Para saber si la información de la oración es verdad, debemos saber cómo es el mundo. Un individuo que profiera un enunciado donde se predique algún aspecto que pueda ser atribuible a la referencia del nombre propio tiene un compromiso con la verdad en su intención por emitir un enunciado verdadero. Recordemos (2):

(2) Miguel de Cervantes es el autor de *El Quijote*.

La oración (2) es verdadera en nuestro mundo posible. El hecho de que Cervantes escribiera *El Quijote* es contingente, pues puede haber un mundo posible en el que Miguel de Cervantes fuera alcalde de Madrid. Sin embargo, eso no es relevante para nosotros, los hablantes de este mundo, pues sabemos cómo es el mundo en el que vivimos y podemos afirmar (2), porque tenemos el conocimiento suficiente sobre este hecho. Suponer situaciones contrafácticas o mundos posibles sobre lo que hiciera o no Miguel de Cervantes sólo sirve para corroborar nuestro conocimiento sobre el genial escritor español.

Así es como Stalnaker elimina la carga ontológica de los conceptos de «mundos posibles» y «designador rígido» y los considera parte del aparato metodológico con el que pueden entenderse tanto la teoría descriptivista como la teoría causalista en el debate sobre los nombres propios. La propuesta de Stalnaker consigue salvar a la teoría de Kripke de las críticas de los descriptivistas reduciendo la propuesta kripkeana a aspectos estrictamente lingüísticos utilizando el lenguaje modal como herramienta metodológica. Por lo tanto, podemos concluir que Robert Stalnaker realiza una propuesta para reconciliar ambas posturas elaborando un marco teórico más amplio sobre la denotación de los nombres propios.

3.2. Jason Stanley

La segunda propuesta que vamos a abordar es la de Jason Stanley (2017), cuya tesis de partida es muy similar a la de Stalnaker: la eliminación de la carga ontológica de la teoría de Kripke permite superar las críticas de los descripcionistas y elaborar un marco teórico más amplio sobre los nombres propios donde las dos posturas tradicionales pueden converger. Por otro lado, mientras que Stalnaker reformula tanto los conceptos de «mundos posibles» como el de «designador rígido», Stanley se centra en reconceptualizar sólo la idea de «designador rígido».

De la misma manera que Kripke, J. Stanley considera que un nombre propio es un designador rígido que denota al mismo individuo en todos los mundos posibles y las descripciones que se puedan predicar son contingentes y no esenciales, pero está abierto a integrar en este concepto un tipo de descripciones «rígidas», aquellas que incluyen deícticos: «Así, una descripción como “El actual F” denota rígidamente el objeto que objetivamente cumple F, incluso en mundos en los que el objeto no es el único F (*Ibid.*, p. 933)». Abordemos esta cuestión mediante un ejemplo:

(6) El actual presidente de España.

La descripción (6) incluye el deíctico «actual». Los deícticos son palabras o expresiones que denotan a cierto individuo en un contexto determinado. El uso del adverbio «actual» no denota a un individuo concreto y válido en todos los casos, sino sólo a aquél que en el momento en que realizamos la preferencia puede ser asociado a este deíctico. En este caso, «actual» está designando a aquel individuo que cumple la función de «ser presidente de España» en el contexto en el que son emitidas dichas palabras.

De manera similar a la conceptualización de Stalnaker sobre el concepto de mundo posible, J. Stanley sugiere que el conteni-

do semántico de una aseveración está determinado por cómo es el mundo en ese momento, en contraste con cómo fue o cómo podría haber sido: «Cuando la oración es enunciada en el mundo actual, ésta expresa el mismo valor semántico que los hablantes asignan al uso de las palabras en el mundo actual (*Ibid.*, p. 921)». Sin embargo, en lugar de confiar en la intencionalidad de los hablantes que defendía Stalanker, Stanley acude a dos conceptos de Michael Dummet para dilucidar la verdad de las aseveraciones que contienen nombres propios: el «contenido aseverado» (*assertoric content*) y el «significado componencial» (*ingredient sense*) (*Ibid.*, p. 938): el «contenido aseverado» es el valor de verdad de un enunciado, mientras que el «significado componencial» expresa el valor de verdad de cada miembro del enunciado. Veámoslo con un par de ejemplos:

(7) Pedro Sánchez es el presidente de España.

(8) Pedro Sánchez es el actual presidente de España.

Los enunciados (7) y (8) poseen el mismo valor de verdad, son verdaderos, pero no del mismo modo. La diferencia radica en los predicados: «el presidente de España» y «el actual presidente de España» expresan dos verdades diferentes según el tiempo en que nos encontremos. Eso se debe a la presencia del deíctico «actual», que fija dicha descripción en un momento concreto. Podemos pensar en la larga lista de personas que pueden asociarse al predicado «el presidente de España», pero sólo una es, ahora mismo, «el actual presidente de España». Por lo tanto, (3) y (4) poseen el mismo «contenido aseverado», pero diferente «significado componencial».

Lo que Stanley propone es que las descripciones definidas que incluyen deícticos, como sucede con «actual» en «el actual presidente de España», sean tratadas como designadores rígidos, al igual que los nombres propios. Una vez más, trascende-

mos los aspectos estrictamente semánticos para que la verdad de los enunciados sea una cuestión pragmática que afecta al conocimiento que la sociedad tiene del mundo.

J. Stanley considera que la propuesta de la rigidez de los nombres propios en la formulación de Kripke es correcta si sólo se atiende al «contenido aseverado», pero yerra si la extendemos a los «significados componenciales»: «el argumento de Kripke sólo demuestra la teoría de la denotación rígida [*Rigidity Thesis*] si el valor en cuestión es el “contenido aseverado”, o proposiciones, y no los “significados componenciales” (*Ibid.*, p. 940)». Es decir, podemos decir que «el presidente de España» es una descripción definida-no-rígida, porque no es necesario que el individuo al que se refiera sea siempre el mismo en todos los contextos que podamos suponer; mientras que «el actual presidente de España» se puede considerar como un designador rígido, ya que va a referirse exclusivamente al individuo que cumpla esa propiedad en nuestro contexto particular.

Por lo tanto, podemos decir que la reconceptualización que hace Stanley sobre los designadores rígidos se aleja de la semántica y se acerca a la pragmática al tomar en consideración a los deícticos y el conocimiento de los hablantes sobre cómo es el mundo en el momento en que profieren enunciados, de tal modo que un designador rígido es tanto un nombre propio como una descripción definida que incluye deícticos y que sólo es válida en un contexto concreto. Este filósofo consigue conciliar las descripciones que incluyen deícticos en la propuesta de Kripke, creando un nuevo marco teórico sobre los nombres propios en un intento por reconciliar ambas posturas filosóficas. Por lo tanto, podemos concluir que, de manera similar a Stalnaker, Stanley ofrece una propuesta en la que presenta un marco teórico renovado sobre los nombres propios evitando los aspectos ontológicos criticables de la teoría de Kripke y cediendo ante la pragmática y el conocimiento de la comunidad de hablantes para acercar posturas

con los descripcionistas.

Conclusión

La problemática de los nombres propios es una cuestión de larga tradición en la Filosofía y su debate sigue generando interés y aportaciones novedosas. Lejos de ser un asunto superado, la problemática continúa provocando la atención de los filósofos. Como hemos mostrado en este ensayo, las dos posturas tradicionales sobre los nombres propios, la descripcionista y la causalista, se situaron en lados opuestos sobre la interpretación de la designación de los nombres propios. Si los descripcionistas, Russell y Searle, defendían que los nombres propios son cúmulos de descripciones, la tesis causalista de Kripke se opone a que los nombres se identifiquen con descripciones, defendiendo que el nombre propio es en sí mismos un designador rígido de la referencia.

Aunque ambas posturas defiendan ideas opuestas, la atención generada por este debate ha motivado que surjan aportaciones que traten de reconciliar y acercar ambas tesis. Dos de ellas son las de Stalnaker y la de Stanley. Ambos filósofos coinciden en que, si se suprime la carga metafísica de la propuesta de Kripke, es posible generar un encuentro entre los descripcionistas y los causalistas. Para lograr su cometido, Stalnaker y Stanley reformulan los principales conceptos de la teoría de Kripke, «mundos posibles» y «designadores rígidos». Stalnaker confía en la intencionalidad del hablante respecto al conocimiento del mundo y su compromiso con la verdad de lo enunciado sobre el nombre propio para reconciliar ambas tradiciones. Por su parte, Stanley convierte las descripciones definidas que incluyen deícticos en descripciones (designadores) rígidas válidas para la denotación del nombre propio. Hay que destacar que Stalnaker y Stanley (también Searle) recurren a la pragmática en sus propuestas en un intento de abandonar los aspectos estrictamente semánticos

que habían motivado la discusión entre descripcionistas y causalistas. Estos esfuerzos por seguir aportando ideas al debate nos revelan que aún hoy el tema de la denotación de los nombres propios suscita la atención de los filósofos.

La problemática de la denotación de los nombres propios no es un asunto del pasado, sino que aún hoy resulta fascinante por las implicaciones metafísicas y epistemológicas que supone, de ahí que muchos filósofos se sientan atraídos por este debate y, así, poder seguir enriqueciéndolo con ideas nuevas. Las aportaciones de Stalanaker y Stanley reflejan la actualidad y lo activo que se encuentra el debate en la Filosofía actual, mostrando que todavía está lejos de ser una discusión superada.

Bibliografía

- BUSTOS, EDUARDO. (1999). *Filosofía del lenguaje*. UNED.
- DÍEZ MARTÍNEZ, A. (2005). *Introducción a la Filosofía de la Lógica*. UNED.
- FREGE, GOTTLLOB. (2005). Sobre sentido y referencia. En L. M. VALDÉS VILLANUEVA. (Ed.). *La Búsqueda del Significado* (pp. 29-49). Tecnos.
- KRIPKE, SAUL. (2005). Identidad y necesidad. En L. M. VALDÉS VILLANUEVA. (Ed.). *La Búsqueda del Significado*. (pp. 121-151). Tecnos.
- MARTÍNEZ, M. (2007). Los enigmas de Russel, la solución de Frege y la Teoría Causal de la Referencia: una guía introductoria al debate clásico de las Teorías del significado y la denotación. *Discusiones Filosóficas*, 8 (11), 61-80.
- MILL, J. S. (2008). *A System of Logic, Ratiocinative And Inductive* (Vol. 1 of 2). The Gutenberg Project EBook. <https://www.gutenberg.org/files/26495/26495-pdf.pdf>

- RUSSELL, BERTRAND. (2005). «Descripciones». En L. M. VALDÉS VILLANUEVA. (Ed.). *La Búsqueda del Significado*. (pp. 50-60). Técnos.
- SEARLE, JOHN. (2005). «Nombres propios y descripciones». En L. M. VALDÉS VILLANUEVA. (Ed.). *La Búsqueda del Significado*. (105-114). Técnos.
- STALNAKER, ROBERT. (2003). *Ways a world might be: Metaphysical and anti-metaphysical essays*. Oxford University Press.
- STANLEY, JASON. (2017). Names and Rigid Designation. En B. Hale, C. Wright & A. Miller (Eds.), *A Companion to the Philosophy of Language* (920-947). Blackwell.